

SE RETOMA AUDIENCIA PÚBLICA PARA PRESENTACIÓN, SUGERENCIAS Y COMENTARIOS
RESPECTO DE LA FACTIBILIDAD DEL PROYECTO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE
INICIATIVA PRIVADA “HUB DE MOVILIDAD PLAZA CALLE 125”

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO -DADEP

INFORMA:

A todas las personas naturales y jurídicas, terceros y autoridades competentes que pueden tener interés en el proyecto de Asociación Público Privada de Iniciativa Privada denominado "HUB DE MOVILIDAD PLAZA CALLE 125", presentado por la empresa unión temporal parqueaderos subterráneos Bogotá Calle 125 y que tiene por objeto "Realizar la construcción y posterior administración, operación y explotación comercial y mantenimiento del Hub de movilidad propuesto en las inmediaciones de la Calle 125 No. 21^a-30 que garantice niveles de servicios y calidad", que la AUDIENCIA PÚBLICA será retomada el próximo trece (13) de septiembre de 2019 a las nueve (09:00) de la mañana, en instalaciones de esta entidad, con el objeto de realizar la presentación y la recepción de sugerencias y comentarios relacionados con el proyecto antes mencionado.

Con la presente comunicación se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 2.2.2.1.5.6. del Decreto 1082 de 2015 y del Numeral 6 del artículo 3 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Bogotá D.C. a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2019.

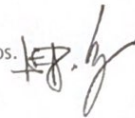

MARELVI MARÍA MONTES ARROYO

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE CONTROL DISCIPLINARIO / SAF¹
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP

Proyectó: Edna González/ Asesora

Revisó: Coral & Delgado Asociados

Revisó: Adriana Estupiñán, encargada de proyecto calle 125 / Jaime García, coordinador de APP Espacios Públicos.



¹ Resolución 276 del 31 de agosto de 2018 "Por la cual se delega la coordinación y seguimiento del procedimiento relacionado con las asociaciones público privadas de iniciativa privada y una ordenación del gasto"